

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **60**

Fecha: 20/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00301	Verbal	ALBA PATRICIA GALEANO PUENTES	AGRUPACION DE VIVIENDA CASTILLA REAL ETAPA B PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto niega medidas cautelares INC.3 ART.382CGP, NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA PÓLIZA, NO HAY LUGAR A DECRETAR CAUTELAR, PRESENTADA DIGITALMENTE NO HAY LUGAR A DESGLOSE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	19/04/2021	
11001 31 03 027 2020 00308	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA DULCES Y MARCAS SA	Auto decide recurso DECIDE RECURSO DE REVISIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, CONTRA PROVEÍDO QUE NEGÓ MANDAMIENTO DE PAGO. REVOCA PROVEIDO DEL 29-09-2020, EN CONSECUENCIA SE INADMITE DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EN CITA DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	19/04/2021	
11001 31 03 027 2020 00382	Verbal	VICTOR GONZALO MARENTES PALACIO	AIDE BIBIANA PRIETO COTTE	Auto reconoce personería LA DEMANDADA SE ENCUENTRA LEGALMENTE NOTIFICADA, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DE LA DEMANDADA, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS Y REQUISITOS CITADOS EN PROVEÍDO, SURTIDO LO ANTERIOR SE RESOLVERÁ LA RECONVENCIÓN PLANTEADA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	19/04/2021	
11001 31 03 027 2020 00385	Especial De Pertenencia	MARIA VICENTA CIPAMOCHA DE ROMERO	INDETERMINADOS	Auto admite demanda ADMITE A TRÁMITE DEMANDA ART. 368-375CGP, LIBRESE COMUNICACIONES A LAS ENTIDADES RELACIONADAS, SE ORDENA INSCRICIÓN DEMANDA, RECONOCESESE PERSONERÍA APODERADO ACTOR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	19/04/2021	
11001 31 03 027 2020 00426	Verbal	GRUPO PROMOTOR GU S.A.S.	INVERSIONES RIVTO S.A.S	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA, OFÍCIESE.	19/04/2021	
11001 31 03 027 2020 00437	Verbal	MARIA VICTORIA GUERRON ELVIRA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA. OFÍCIESE.	19/04/2021	
11001 31 03 027 2020 00455	Verbal	BTG PACTUAL COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	TITULOS Y FINANZAS S.A	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA. OFÍCIESE.	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00024	Verbal	PROMOTORA GIRALDO GONZALEZ & CIA SCA	AKAMIOS SAS	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFÍCIESE.	19/04/2021	
11001 31 03 027 2021 00154	Tutelas	LUIS EDELIO RODRIGUEZ BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto admite tutela ADMITE A TRÁMITE ACCIÓN CONSTITUCIONAS, NOTIFIQUESE A LAS PARTES E INTERESADOS POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO POSIBLE. LA ACCIONADA TENGA EN CUENTA EL TÉRMINO DE LEY PARA PRONUNCIARSE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	19/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO